

ACTA CP N° 4/2021

En Madrid, a 17 de febrero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 3/2021.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Reunión Dirección General de Salud Pública. Logística Plan de Vacunación.
 - 2.2. Actualidad UICM. Reunión Junta directiva. Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la UICM.
 - 2.3. Consejo Social de la Institución.
 - 2.4. Comisión de Sanidad Pública. Reunión con los referentes de Atención Primaria.
 - 2.5. Solicitud de permiso para utilizar las guías de Fisioterapia Respiratoria y de ejercicio terapéutico del Colegio.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. I Congreso on-line de Fisioterapia Deportiva Fisio Sport Weekend.
 - 3.2. Proyecto “A tu lado”. Acuerdo de ABG con el Ayuntamiento de Torrejón.
 - 3.3. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.
 - 3.4. Técnicos en Valoración de Dependencia.
 - 3.5. Quirón Prevención. Revisión anual.
 - 3.6. Solicitud de actuación de la Junta de Gobierno en relación a las competiciones deportivas y la situación pandémica.
 - 3.7. Escrito a la Real Federación de Fútbol de Madrid.
 - 3.8. Plan de Igualdad. Comisión interna de Igualdad.
 - 3.9. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Presentación de presupuestos.
 - 4.2. Cuentas bancarias de la Institución.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Web institucional.
 - 5.2. Comisión de Ergonomía. Actividad en un colegio.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. App Mephyso. Acto de entrega del premio.
 - 6.2. Propuesta del vicesecretario.
- 7. Congreso de Suelo Pélvico para pacientes. Difusión.**
- 8. Aprobación de expedientes.**

9. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, así como la conexión con la vocal II, Dña. Patricia Moreno, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 3/2021 del 3 de febrero de 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 3/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 3 de febrero del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana

2.1. Reunión Dirección General de Salud Pública. Logística Plan de Vacunación.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar la reunión del pasado 10 de febrero junto a la Sra. tesorera y representantes de los distintos colegios profesionales sanitarios con la directora general de Salud Pública. Reunión en donde se pidió la colaboración de los colegios profesionales para gestionar el proceso de vacunación. El ICPFCM se puso a disposición de la Dirección General ofreciendo equipos humanos, pero al mismo tiempo recordando que no contamos con instalaciones adaptadas a este proceso de vacunación.

Se le hace llegar a la directora la preocupación de aquellos colegiados que aun residiendo en provincias limítrofes desarrollan su trabajo en Madrid, quedando pendiente de valoración. Y, por otro lado, se traslada la inquietud sobre la vacunación del personal administrativo de los centros sanitarios, recibándose el argumento de que la escasez de recursos y la menor exposición al virus de dicho personal no sanitario es suficiente para no incluirlos en la fase de vacunación de los profesionales sanitarios.

La reunión finaliza sin muchas concreciones dada la complejidad de nuestro colectivo pero con la solicitud explícita de la elaboración de un censo de colegiados que quieran recibir la vacuna residentes en la Comunidad de Madrid, esto último teniendo en cuenta

el sistema de asignación de dosis por comunidad autónoma. La vacuna a administrar es la AstraZeneca.

El pasado lunes, 15 de febrero, se recibe un código de cara a gestionar las citas en el centro de vacunación de General Oráa, centro que se ha reforzado para el proceso.

Las incidencias generadas se van trasladando a Dña. S.B., técnico asignada.

Por parte del Colegio, la decana y la tesorera gestionarán el proyecto.

2.2. Actualidad UICM:

1. Reunión Junta Directiva

El pasado 10 de febrero, a las 17:30, se celebró la reunión de la Junta Directiva de la UICM:

- *Se hizo balance de las actividades realizadas.*
- *Se convocó la Asamblea General para el 24 de marzo por la tarde, probablemente en formato mixto como la anterior. Aprovechando la Asamblea General se votará el cargo vacante de vocal.*
- *Se aprueban las cuentas a presentar.*
- *Se propone participar en las jornadas de salidas laborales de la Universidad Complutense con un stand virtual. Jornadas en las que el CPFCEM participa anualmente impartiendo una charla a los alumnos de 4º.*

La secretaria general comenta que se ha recibido, por parte de la UICM, la petición a sumarse en la negociación, junto a los colegios interesados, para la contratación de una plataforma de votación on-line. Plataforma que el Colegio ya implementó en la pasada Asamblea General, facilitando la información y el feedback a la secretaria de la UICM.

*La decana comenta que moderará la mesa redonda en formato webinar el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2021: el tema elegido por la ONU para el **Día de la Mujer 2021: “Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”**.*

Mediante la celebración de esta Mesa Redonda, se pretende centrar la atención sobre el importante papel que están teniendo en la misma las profesionales del ámbito sanitario y las investigadoras. Además de sobre esta cuestión, las intervinientes, profesionales de reconocido prestigio en el sector, podrán reflexionar también acerca de la evolución que han tenido las mujeres en sus respectivos ámbitos profesionales, los avances logrados por éstas y el camino que aún queda por recorrer.

2. Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la UICM

Reunión el 15 de febrero, a las 17:30:

- *Se realiza balance de las actividades pendientes como la Jornada de PRL en la mujer.*
- *Se informa de la solicitud de reunión con el nuevo director del Instituto Madrileño de Seguridad y Salud, al que se presentará un escrito con reflexiones sobre el papel de los técnicos de prevención en la pandemia.*
- *Se acordó enviar desde las secretarías de los colegios profesionales información y recursos elaborados en relación a la pandemia por COVID-19.*

La secretaria general informa de lo recibido hasta ahora:

En concreto, del Colegio de la Criminología de la Comunidad de Madrid ha remitido el documento adjunto “Medidas Cibercriminalidad COVID_19”.

Por su parte, del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid:

- *PÍLDORAS Y GUÍAS FORMATIVAS SOBRE EL ESTRÉS*
<https://www.copmadrid.org/web/comunicacion/noticias/1639/proyecto-aula-prevencion-riesgos-psicosociales>
- *CONFERENCIAS SOBRE LA GESTIÓN DEL ESTRÉS Y RIESGOS PSICOSOCIALES*
<https://www.copmadrid.org/web/comunicacion/noticias/1739/el-colegio-publica-seis-conferencias-webinar-prevencion-riesgos-psicosociales>
- *DATOS DEL IMPACTO EN LA SALUD PSICOLÓGICA*
<https://www.copmadrid.org/web/comunicacion/noticias/1806/un-nuevo-estudio-pone-relieve-impacto-la-pandemia-la-salud-mental-la-poblacion-general->
- *GUIAS ELABORADAS DURANTE LA PANDEMIA*
<https://www.copmadrid.org/web/comunicacion/noticias/1504/guias-recomendaciones-ayuda-psicologica-afrentar-confinamiento-el-brote-covid19>

La Comisión Permanente acuerda enviar los videoconsejos elaborados el año pasado, así como las recomendaciones sobre ejercicio terapéutico, fisioterapia respiratoria e infografías sobre teletrabajo.

2.3. Consejo Social de la Institución.

Se informa que, en el día de hoy, ha quedado constituido formalmente el Consejo Social de la Institución formado por los tres últimos decanos D. J.A.M.U., D. C.V.S. y D. J.S.M.R. y la decana actual.

2.4. Comisión de Sanidad Pública de la Institución. Reunión con los referentes de Atención Primaria.

La decana comenta que ha habido algo de confusión sobre la convocatoria de la reunión de la Comisión de Sanidad de la Institución para mañana día 18, a las 19:00, a petición de los referentes de Atención Primaria. Al parecer solo por una parte de ellos, con lo que en caso de no haber presencia suficiente se propondrá una nueva convocatoria.

2.5. Solicitud de permiso para utilizar las guías de fisioterapia respiratoria y de ejercicio terapéutico del Colegio.

La decana comenta que se ha recibido una nueva solicitud de permiso para utilizar la guía de recomendaciones de Fisioterapia Respiratoria y las de ejercicio terapéutico para personas confinadas en casa o en fase de recuperación domiciliaria por el SARS-COV-2, guías que realizó el Colegio hace unos meses.

Se recuerda que, primeramente, fue el Ayuntamiento de León quien lo solicitó hace unos meses. Ahora, la solicitud llega del Ayuntamiento de Alcoi, queriendo adaptar el programa desarrollado por el Ayuntamiento de León, desarrollando un “Plan de mejora de la condición física post-COVID-19” en colaboración con la Conselleria de Sanidad. Para ello, se dispone de dos fisioterapeutas.

El inicio del programa no tiene aún fecha, estando a la espera de los permisos de las autoridades sanitarias.

Se abre un turno de intervenciones en la Comisión Permanente aprobándose conceder el permiso y trasladar la información al Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana para su seguimiento, al igual que se hizo con el Colegio de Castilla y León.

3. Informe secretaria general:

3.1. “I Congreso on-line de Fisioterapia Deportiva Fisisport Weekend”.

Se recibe la información sobre el I Congreso on-line de Fisioterapia Deportiva, Fisisport Weekend, que se va a celebrar los próximos 24 y 25 de abril de 2021, un fin de semana de Fisioterapia, coorganizado por Leading Physio Courses y el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España que va a reunir fisioterapeutas relacionados con el deporte.

El evento está organizado en bloques orientados al tratamiento de la patología del miembro superior y miembro inferior, basado en la experiencia de un grupo de grandes profesionales de la Fisioterapia, con un apartado extra de entrevistas a deportistas de élite y su relación con la fisioterapia.

En los próximos días recibiremos en qué términos se podrá colaborar.

3.2. Proyecto “A tu lado”. Acuerdo de ABG con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Se informa que la Asociación Benéfica de Geriátrica ha firmado un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para que los mayores, que reúnan los requisitos, soliciten la asistencia fisioterápica y podológica, al igual que hiciera con el Ayuntamiento de El Escorial.

Desde secretaría se hizo un llamamiento a los colegiados de la zona por si les interesaba sumarse al listado de colaboradores en el proyecto “A tu lado”.

Según listado 17/02:

Total fisioterapeutas – 64

Total usuarios – 419 (9 pendientes de asignar)

Por otro lado, realizada la actividad formativa para voluntarios del proyecto “A tu lado” por la Sra. tesorera, el pasado 18 de febrero, se ha recibido la gran satisfacción de la asociación, así como de los asistentes y una nueva petición para realizar otra sesión formativa. Formación enfocada a las adaptaciones del hogar y al manejo y movilización del paciente frágil.

Proponen:

- Realizar la sesión a finales de marzo.*
- Ampliar los asistentes entre otras organizaciones que trabajen con mayores, no solo dirigidos a los voluntarios de ABG.*

Para ello, la asociación se encargaría de los gastos de contar con una plataforma que pudiera acoger a unos 500 asistentes.

Se debate la conveniencia, o no, de ampliar la actividad formativa a asistentes de otras organizaciones y empresas relacionadas con ABG pero con el que la Institución no tiene contacto alguno, dejando la gestión a la asociación.

La Comisión Permanente acuerda trasladar a ABG las dudas que nos plantea este cambio, estando dispuestos a colaborar pero en las mismas condiciones que la pasada actividad.

3.3. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.

Se informa del último reporte recibido por parte del IEXP y del laboratorio sobre los test realizados:

- *510 test realizados con fecha a 15 de febrero*
- *Muy pocas incidencias en los últimos días*
- *Actualmente en el centro de Madrid realizando test*
- *En los próximos días Alcobendas y San Sebastián de los Reyes*
- *A primeros de marzo se contará con unidades móviles en Móstoles y Alcobendas.*

3.4. Técnicos en Valoración de Dependencia.

Se ha recibido la petición de información y orientación del colegiado, D. C.S.S., sobre si los fisioterapeutas pueden acceder a los puestos de “Técnicos de Valoración de Dependencia”.

Según el DECRETO 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid:

Art. 17.1. Valoración de la situación de dependencia.

“Con carácter general la valoración se llevará a cabo en el entorno habitual del interesado por profesionales con perfil sociosanitario de la Administración de la Comunidad de Madrid o de las Administraciones que tengan encomendada la gestión, pudiéndose determinar, cuando así se estime conveniente por el órgano competente, que la valoración se lleve a cabo en un lugar distinto del entorno habitual del interesado”.

Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que, un par de meses antes de que esta Junta de Gobierno tomara posesión, se celebró una reunión con la Dirección General del Mayor y Dependencia donde se solicitó que el colectivo de fisioterapeutas se incluyera en la Valoración de Dependencia. En la reunión se trasladó la siguiente cuestión:

¿Por qué se cuenta solo con trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales, como profesionales socio sanitarios, si la ley de dependencia incluye a otros muchos profesionales cuando hablamos de Valoración de la Dependencia?

Cuestión que de momento está sin resolver.

Momento idóneo para retomar los contactos con la Dirección General del Mayor y Dependencia, comenta la tesorera.

La secretaria general toma nota.

3.5. Quirón Prevención. Visita revisión.

Se informa que, el pasado 11 de febrero, tuvo lugar la revisión en relación a Prevención de Riesgos Laborales a cargo de Quirón Prevención. Se recuerda que en el 2020 no se pasó la revisión. Aún a la espera de recibir el informe.

El feedback mostrado de la revisora fue muy favorable.

3.6. Solicitud de actuación de la Junta de Gobierno en relación a las competiciones deportivas y la situación pandémica.

Se ha recibido respuesta del Ayuntamiento de Arganda, después de que la Comisión Permanente acordara seguir insistiendo en la respuesta respecto al correo que se le envió el pasado 17 de diciembre al alcalde de Arganda, D. Guillermo Hita, solicitando información sobre las condiciones de trabajo a las que se ven sometidos los fisioterapeutas visitantes en el campo de fútbol de la AD Arganda.

En el escrito piden disculpas por la demora pasando a contestar que, por un lado, el Ayuntamiento tiene cedidas las instalaciones deportivas del Estadio Municipal para los entrenamientos y competiciones pertenecientes a la Real Federación de Fútbol de Madrid y, por otro, que es el club quien organiza los partidos y la competición. Indicando, en cuanto a las condiciones laborales de los fisioterapeutas, que el Estadio Municipal de Deportes dispone de una sala Botiquín preparada para que profesionales como los fisioterapeutas puedan utilizar.

Recibida la información se le responde que, aunque las instalaciones están cedidas, la normativa a seguir deberá ser la que dicte el ayuntamiento y en cuanto a la sala botiquín, esta, estará reservada para el fisioterapeuta local, sugiriendo que se puedan habilitar un espacio para la asistencia fisioterápica de los deportistas del club visitante; espacio que debería reunir unos requisitos de espacio, intimidad, higiene y ventilación mínimos el desempeño profesional como se deduce de dicho reglamento. Mail que se pone en copia al director deportivo del club D. E.V..

3.7. Escrito a la Real Federación de Fútbol de Madrid.

La secretaria general informa que, el pasado 10 de febrero, se envió un escrito a D. M.R.G., presidente en funciones de la Real Federación de Fútbol de Madrid, después de que el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) nos informara que la Real Federación Española de Fútbol ha modificado recientemente su reglamento entre cuyos cambios estaría la supresión de la licencia federativa del Ayudante Sanitario (artº 166). En el escrito el Colegio avalaba dicha supresión por cuanto la misma ha venido siendo utilizada por intrusos profesionales.

La modificación será efectiva a partir de la temporada 21/22.

3.8. Plan de Igualdad. Comisión interna de Igualdad.

La secretaria general informa que se está empezando con el Plan de Igualdad que, el pasado día 23 de diciembre, aprobó la Junta de Gobierno, como plan de mejora para la renovación de la certificación de Madrid Excelente.

Actualmente, se está haciendo un diagnóstico previo de la situación, analizando los procesos de selección y contratación, la clasificación profesional, formación, promoción profesional, las condiciones laborales, retribuciones o si existe infrarrepresentación

femenina. Por otro lado, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo será un tema muy importante a valorar.

Se propone a la decana, secretaria general, la gerente para formar una **Comisión interna de Igualdad** que junto con D. J.M., encargado de guiar en la implementación comenzará a elaborar documentos de autodiagnóstico, protocolos y encuestas para el personal, garantizándose en todo momento la confidencialidad.

La Comisión Permanente aprueba la propuesta por unanimidad.

La secretaria general informa que la gerente ha solicitado una formación al respecto. Formación on-line que la Comisión Permanente aprueba que la realice como responsable de calidad de la Institución, así como la decana como representante institucional.

3.9. Jefatura de personal.

- El pasado 3 de febrero Dña. L.B. solicitó la rescisión del contrato laboral, entrando a formar parte de la plantilla Dña. A.V., auxiliar administrativo que, junto con L.B., fueron seleccionadas en el último proceso de selección.

- La secretaria general informa que se ha contratado por horas a Dña. L.E. de Tablas y Datos, proveedor de la Institución, para labores de gestión durante los próximos días. Serán 15€/h más IVA lo abonado.

Igualmente, el personal de la Institución ayudará fuera de su horario en dichas labores.

Se propone que sea al mismo precio/hora que lo abonado a Dña. L..

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.

- El pasado 12 de febrero la sede sufrió una inundación debido al mal estado de las tuberías de la calefacción del edificio, concretamente en el salón de actos. Arreglada la avería, los daños están en fase de arreglarse.

Se acuerda, por unanimidad, que dado que el salón de actos no tiene calefacción aprovechar la coyuntura e instalar tres módulos de calefacción.

- Por otro lado, se informa que, según se acordó en la pasada Comisión Permanente, se ha comenzado un proceso de selección para ampliar la plantilla en una media jornada, comenzando las distintas entrevistas la semana que viene.

- En cuanto a las ayudas sociales del personal se informa de la petición recibida de la trabajadora Dña. S.P. sobre la ayuda social de oftalmología. Total **455€**. Se recuerda que:

AYUDAS SOCIALES PERSONAL CPFCM

Ayudas sanitarias (odontológicas, oftalmológicas, fisioterapia y psicología). Hasta el **40% de la factura con el límite de 301€/año**

Ayudas promoción del ejercicio: hasta un **40% de la factura con el límite de 230€/año trabajador.**

Ayudas al estudio:

- Educación Infantil, Enseñanza Básica Obligatoria, Educación de Adultos, Compensatoria y Garantía social: 120 €.
- Bachillerato: 150 €.
- Formación Profesional Específica de Grado Medio, Formación Profesional Específica de Grado superior, Enseñanzas artísticas y academias militares: 200 €.
- Enseñanza Universitaria: 250€.
- Curso de Idiomas, Escuela Oficial de Idiomas o escuela privada: 200 €.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:

- Como ya ha adelantado la secretaria general la contratación por obra y servicio de una persona que pueda ir metiendo datos en la plataforma de la Comunidad de Madrid para generar citas. 15€ más IVA, así como el trabajo extra que realice el personal de la Institución.
- Renovación de la bolsa de horas de asesoría de **660€**/10 horas
- Fontanería **786,50€**

4.2. Cuentas bancarias de la Institución.

La tesorera indica que se está realizando acciones para reunificar las distintas cuentas de la Institución de cara a minimizar gastos.

5. Informe vicedecano:

5.1. Web institucional.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que se ha pospuesto una nueva reunión con los desarrolladores de la web y el personal de la Institución, aunque ya solo quedarían algunas matizaciones antes del lanzamiento de la web.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para aportar que estudiando las distintas opciones que, tanto Ilunion Comunicación como Freebox, han enviado para el Restyling del isologotipo institucional, quizás sería conveniente retrasar el lanzamiento de la web y hacer antes una estrategia de comunicación.

La propuesta será analizada en la próxima Junta de Gobierno.

5.2. Comisión de Ergonomía.

Se recibe la petición del AMPA del CEE de Educación Especial Miguel Hernández para realizar una actividad formativa a padres.

Recibida la misma se trasladó al Colegio que, en principio, cuenta con fisioterapeutas, la pertinencia de que fueran estos los que impartieran dicha actividad formativa.

6. Informe vicesecretario:

6.1. App Mephyso. Acto de entrega del premio.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para indicar que la ganadora del juego MePhysio ha sido Dña. M.V.V.M., después de que se realizara un sorteo entre los dos colegiados que, tras registrarse, en tiempo y forma, han obtenido la máxima puntuación. El otro colegiado que obtuvo la máxima puntuación fue D. R.B.S..

Esta tarde ha tenido lugar un pequeño acto con la decana de la Institución y los dos finalistas del juego.

1. M.V.V.
2. R.B.
3. C.M.H.
4. C.S.
5. C.V.

La App tiene un número de licencias para jugar que se podrán seguir utilizando para los nuevos colegiados durante el 2021.

6.2. Propuesta del vicesecretario.

Ante el más que evidente proceso de vacunación de los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid el vicesecretario propone que los miembros de la Junta de Gobierno se vacunen los últimos.

Toma la palabra la Sra. decana para aportar que, si se están citando aleatoriamente, no deberíamos alterarlo. Alterarlo se podría ver como que estaríamos esperando algo.

La Comisión Permanente asiente.

7. Congreso de Suelo Pélvico para pacientes. Difusión.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, conectada telemáticamente a esta reunión de la Comisión Permanente, para exponer la petición de difusión recibida por parte de Dña. A.S., Co-Directora, Co-Fundadora de F.P.SL.

Se trata de un Congreso sobre Suelo Pélvico on line para pacientes que organiza ella y se realizará el 12 de marzo.

Una vez expuesta la petición, se abre un turno de intervenciones en el seno de la Comisión Permanente, acordándose no difundir dicho Congreso, argumentándose un posible conflicto de interés.

8. Aprobación de expedientes.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que, de cara a elaborar un listado actualizado de colegiados para la gestión del Plan de Vacunación impulsado por la Comunidad de Madrid expone los expedientes de altas, bajas y traslados para su aprobación de forma extraordinaria por la decana de la Institución, según se contempla en los Estatutos, concretamente, en el artículo 22.2 son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior”.

Las aprobaciones serán ratificadas en la próxima Junta de Gobierno del día 24.

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que se debería pedir presupuesto para la realización de un formulario tipo, de cara a minimizar incidencias en los listados. Los últimos listados extraídos de los formularios, para la app Mephyso, para el Plan de Vacunación... se han recibido con muchas incidencias y el cruce con los datos del Colegio ha llevado mucho tiempo.

El vicedecano toma nota de cara a comentarlo con los desarrolladores de la web.

Se recibe el informe del Comité de Ética del estudio que se quiere realizar sobre “Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en el fisioterapeuta del Área de Salud de la Comunidad de Madrid”, así como el formulario para la recogida de datos de cara a realizar el estudio que solicitaban difundir.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 21 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.